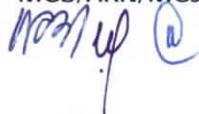


MCB/ARN/MCJ



15 1001266

Ref. 5424/23

MODIFICACIÓN DE REGISTRO DE FABRICANTES E
IMPORTADORES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
PERSONAL POR SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
TÉCNICA PRESENTADA POR LA EMPRESA MSA DE
CHILE EQUIPOS DE SEGURIDAD LTDA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº RM _____/

SANTIAGO,

00521 23.01.2024

VISTO: estos antecedentes, la Resolución Nº 45 del 06 de enero de 2023, del Instituto de Salud Pública, que aprueba las bases técnicas que regulan la postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal y medidas de Control Sanitario; el Formulario de Modificación Técnica al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal, Ref. Nº 5424/23 del 20 de junio de 2023, que acompaña los antecedentes para solicitar modificación al registro; y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, se han presentado al Instituto de Salud Pública de Chile, en adelante "ISP", los antecedentes de la empresa denominada "MSA de Chile Equipos De Seguridad Ltda." solicitando la modificación técnica de los Elementos de Protección Personal, que más adelante se detallan, incorporados mediante la Resolución Exenta Nº0070 del 17 de junio de 2020 a fin de, actualizar la norma técnica de certificación;

SEGUNDO: Que, el Departamento Salud Ocupacional del ISP en cumplimiento de la Resolución Exenta Nº 45 de 2023, evaluó y verificó los antecedentes de la empresa solicitante presentados bajo Referencia Nº 5424/23, y demás documentos anexos; y,

TENIENDO PRESENTE, el Código Sanitario; la ley 19880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución Exenta Nº 45 de fecha 06 de enero de 2023, que Aprueba Bases Técnicas que regulan la postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal y Medidas de Control Sanitario y deja sin efecto Resolución Exenta Nº 2618, de 29 de octubre de 2020; las facultades que me confieren los artículos 59 letra b) y 61 letra b) y d), del DFL 1, de 2005, del Ministerio de Salud; el Decreto Exento Nº 1.222 de 1996, de la misma Secretaría de Estado; Resolución Exenta número 191 de 2021 de esta autoridad; así como lo establecido en la Resolución Nº 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1. MODIFÍQUESE la Resolución Exenta N°0070 del 17 de junio de 2020, e incorpórese al listado de EPP registrados, el producto como sigue:

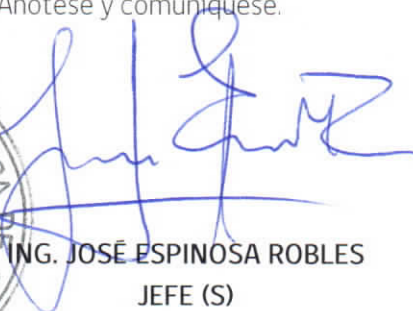
EPP	MARCA	MODELO	ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA
Protección total del cuerpo: componentes de un Sistema personal de detención de caída-Arnés de cuerpo completo	MSA	10155875 (talla pequeña) 10155874 (talla mediana) 10155876 (talla grande)	ICONTEC	ANSI/ASSP Z359.11-2021 Safety requirements for Full Body Harnesses.
		10197207 (talla Standard) 10197206 (talla Small) 10197208 (talla XL) 10197209 Talla XXL)		
		10197436 (talla standard) 10197435 (talla small) 10197437 (talla XL) 10197438 (talla XXL)		
		10206137 (talla standard) 10206136 (talla small) 10206138 (talla XL) 10206139 (talla XXL)		
		10206177 (talla standard) 10206176 (talla small) 10206178 (talla XL) 10206179 (talla XXL)		
		10162686 (talla standard)		

2. CONSIDÉRESE, en todo lo demás, la Resolución Exenta N° 0070 del 17 de junio de 2020, no sufre modificación alguna.

3. **PUBLÍQUESE** en la página Web del Instituto de Salud

Pública: www.ispch.cl.

Anótese y comuníquese.



ING. JOSÉ ESPINOSA ROBLES
JEFE (S)
DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Res.: 064/24
Ref.: 5424/23
18.01.24

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado
- Gestión Documental